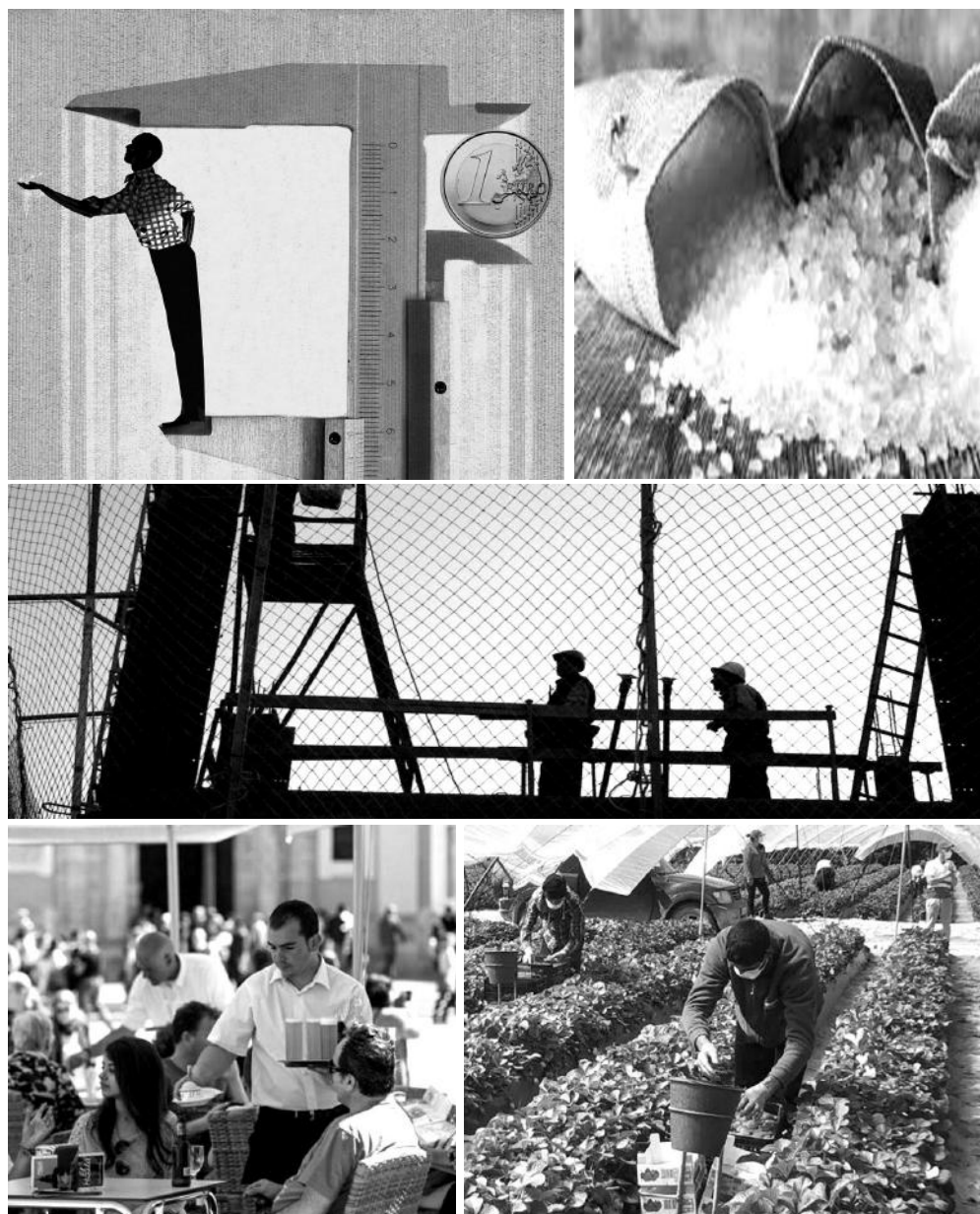


La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidarios Obreros de Pontevedra de la CGT



Editorial

“Salario Mínimo Interprofesional: una operación propagandística, mentirosa y falaz”. Así titulaba nuestra compañera, Leticia Munda, su comentario al pacto alcanzado por la ministra de Trabajo y líder de Unidas Podemos, Yolanda Díaz, con el tándem CCOO-UGT, para subir en 15 euros el Salario Mínimo Interprofesional (de 950 a 965 euros) a partir de este mes de septiembre de 2021, con el compromiso, no cerrado ni cuantificado, de “avanzar” hacia los 1.000 euros en 2022 y a 1.050, en 2023.

Por más que el acuerdo entre ambas partes fuese publicitado por el gobierno “progresista” y sus ocasionales compinches sindicales como “un gran logro”, como una manifestación excelsa de su política de “no dejar a nadie atrás” o como un “acto de justicia social” y un “éxito personal de la ministra de Trabajo”, nuestra compañera estaba en lo cierto.

[continúa en la pág. 3]

VI Época - Núm. 50
Pontevedra, a día 28 de
Septiembre de 2021

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

FRENTE A LA REPRESIÓN EN IVECO, TODOS A UNA

CGT convoca tres días de huelga ante el despido de un compañero

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha convocado en Iveco Madrid tres jornadas de huelga -inicialmente para el 11, 18 y 25 de septiembre- ante el despido de un trabajador y el deterioro de las relaciones laborales. La organización anarcosindicalista señala que el despido del compañero se ha producido como venganza por su acción sindical por la consecución de un convenio justo y contra el deterioro de las relaciones laborales.

Según la sección sindical de CGT en Madrid la situación en la planta se ha hecho insostenible debido al continuado deterioro de las relaciones laborales con la dirección empresarial y que se ha agudizado aún más tras el proceso de la negociación del último convenio firmado por CC.OO. y U.G.T. y donde en la planta de Valladolid aún no se ha firmado por el rechazo de la plantilla y el comité de forma unitaria.

Desde CGT consideran que el despido de Enrique Ruiz no es más que una venganza por su labor sindical en la empresa, siempre en defensa de los intereses y derechos de sus compañeros y reivindicación de un convenio digno. Por ello, la CGT ha anunciado la convocatoria de las tres jornadas de paro, exigiendo la efectiva nulidad del despido y el inmediato reintegro del compañero a su puesto de trabajo.

“Se me imputa un despido disciplinario” – señala Enrique Ruiz- “porque según la empresa había fichado unas 20 veces desde el 2020 hasta el 23 de junio de 2021 en un reloj que no me correspondía, es decir, el que no está más cercano a mi zona de trabajo”. Como señala Julián Martínez, secretario de la sección sindical de CGT en IVECO-Madrid “no hay nada punible en su acción”, por lo que el despido debe considerarse como lo que en realidad es, una mera excusa fraudulenta para ejercer “una represión sindical”. En todo caso, una posible falta de esas características jamás puede ser causa o materializarse en un despido.

La sección sindical de CGT se ha volcado con su compañero, ante el silencio del resto de los sindicatos del Comité, UGT y CC OO. “Hace más de 10 días [en el pleno del Comité de empresa, convocado al efecto] nos dijeron que tenían que pensárselo, y no nos han dicho nada. Cuando acudimos al Instituto Laboral de mediación, se pusieron de perfil diciendo que no saben si realmente es una represalia de la empresa por no haber firmado el convenio”.

Enrique Ruiz, por su parte, anima a todos sus compañeros a movilizarse, no por él, sino por la clase trabajadora, al tiempo que desvela la verdadera causa de su despido y del silencio cómplice de UGT y CC OO: “La empresa está en un tiempo de bonanza económica y eso, en ningún caso, ha repercutido en la plantilla. Parece que la gente se ha olvidado de que en enero de 2018 empezaron con varios ERTE que han durado hasta 2020, el año en que se prolongó el convenio con una subida salarial del 0%”, firmado por CC OO y UGT, pero que CGT se negó a suscribir.

Fuente: Sección sindical de CGT en IVECO-Madrid

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 50. Se imprime el 28
de septiembre de 2021 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** Pág. 2

Editorial: Subida del SMI: Es preciso acabar
con esta deliberada construcción de la mise-
ria social y con esta organización del embuste
como instrumento para la docilidad global. ..
..... **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: As ambulancias en
loita. As empresas do ferrocarril desatenden o
servizo. **Págs. 4 y 5**

La semana. 26S: Homenaje a los asesina-
dos por el franquismo en Pozo da Revolta.
Concluyente informe de OMS-OIT sobre si-
niestralidad laboral. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Palestinos encarcelados en Is-
rael llevan semanas en huelga de hambre. **Pág. 8**

Cine: The Florida Project. **Pág. 9**

Poesía. ÁNGELA FIGUERA AYMERICH:
Éxodo **Pág. 10**

Debate al rojinegro: Movilizaciones en defen-
sa del Sistema Público de pensiones. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Anarquismo sindicalis-
ta en Costa Rica / 3. La huelga de *tuitiles*,
obreros italianos en la construcción del fe-
rocarril **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

Aplaudir como un “acto de justicia social” la imposición a millón y medio de trabajadores la pérdida efectiva del poder adquisitivo de sus salarios, a cambio de una mezquina subida meramente nominal, es un acto que no cabe definir de otro modo que el de una cínica agresión al conjunto de la sociedad, disimulada bajo el manto de una gran mentira.

Más aún. Plenamente conscientes del engaño social que estaban dispuestos a cometer, valiéndose del coro mediático a su servicio, los autores del pacto llegaron a calificarlo como “una victoria para la clase trabajadora” frente a una patronal CEOE-CEPYME, cicatera e insensible ante la “pobreza laboral”, que reclamaba mantener congelado el SMI, al menos durante todo el 2021, pero que *nada más* logró que esa congelación se mantuviese efectiva durante los ocho primeros meses del año, ya que los 15 euros de incremento sólo se aplicarán sobre 5 pagas de las 14 que corresponden anualmente. De ahí que las muecas de disgusto exhibidas por los directivos de la patronal, resulten tan deplorables y cínicas como la algarabía mediática del gobierno y los sindicatos pactistas.

Hasta aquí la palabra embustera del tándem gobierno-burocracia sindical y la palabra cínica de la patronal. Sin embargo, semejante palabrería de unos y otros no resiste el más mínimo contraste con la tozuda realidad, revelándose como lo que en verdad es: un monumental fiasco.

Todos los analistas estadísticos saben -y la clase obrera lo experimenta cada día- que el Índice de Precios al Consumo (IPC) está muy lejos de reflejar la subida real del precio de la vida, que suele ser bastante superior. Así, por ejemplo, “la cesta de la compra” se ha encarecido en los 12 meses últimos un 6,6% de media y los combustibles casi un 20%, mientras que la inflación anual estimada en el IPC era en agosto de 2021 exactamente la mitad, un 3,3%.

No obstante, si insistimos en tomar como elemental referencia del coste de la vida el IPC actual, lo que en verdad significa esa ‘subida’ de 15 euros (sobre 950) en los cuatro últimos meses de 2021, sola cabe una conclusión: tan mezquina ‘subida’ disfraza una disminución real de las retribuciones y reducción del poder adquisitivo del millón y medio de trabajadores que cobran el SMI, que apenas podrán hacer frente al recibo de la luz o a la cena y el vestir de sus hijos, el alquiler de la casa o cualquier otra cosa necesaria.

Esto es la realidad que evidencia el hecho de que el SMI, según el pacto suscrito, suba a partir de septiembre un 1,58% frente al 3,3% que ya han subido los precios en general en estos últimos ocho meses. A comienzos de octubre, quienes reciban en su nómina esos 965 euros de los que ahora presumen el gobierno y las burocracias sindicales, serán en su salario más pobres que hace un año. Y eso, cuando cuatro millones y medio de personas están en España bajo la pobreza severa, careciendo de los recursos mínimos para atender sus necesidades más básicas.

Por otro lado, el incremento del SMI sólo afectará durante este año a cinco pagas (cuatro ordinarias y la extraordinaria de Navidad). Es decir que el importe del incremento real en términos anuales será de un 0,56% o, lo que es lo mismo, la mezquina limosna de 5 euros al mes. Dicho de otra manera, el trabajador que fue retribuido por el SMI en el año 2020 percibió 13.300 euros (950 x 14 mensualidades), durante 2021 percibirá 13.375 euros (950 x 9 meses más 965 x 5 mensualidades).

A mayor prueba de lo que venimos afirmando, la naturaleza lesiva para la clase trabajadora de este pacto por las alturas se manifiesta también en el dato indubitable de que ese ‘aumento’ es inferior al incremento del salario medio que recogen los convenios colectivos firmados este año. Resulta evidente que si la pretensión de los responsables fuese la que afirman que es (acercar el SMI al 60% del salario medio, durante 2021, según el criterio de la Carta Social Europea) el pacto de ahora significaría un paso en la dirección contraria, un retroceso.

A mayor desgracia para la clase trabajadora, hay que tener en cuenta que el SMI ni siquiera llega en su cuantía total a todos los trabajadores, pues muchos asalariados continuarán o se hundirán en la pobreza cobrando por debajo del SMI: trabajadores a jornada parcial, precarios temporales, en situación de paro más o menos prolongado, etc.

Cabe concluir este editorial con el permanente llamamiento a la movilización que realiza nuestro sindicato contra toda palmaria injusticia. Frente a tanta mentira y exhibición fingida, sólo la verdad es transformadora y la rebeldía es honesta. Organicémonos sindicalmente para acabar con esta deliberada construcción de la miseria social y con esta organización del embuste como instrumento para la docilidad global.

Conflictos colectivos

AS AMBULANCIAS EN LOITA

Se a patronal do sector non contempla as demandas dos traballadores, haberá folga os días 28 e 29 deste mes de setembro nas ambulancias das Illas Baleares. A folga que vai ser de paros parciais, entre as 11 a 13 horas e de 16 a 18 horas, é consecuencia da inmovilidade na negociación do convenio colectivo da comunidade autónoma. Este convenio colectivo caducou en 2017, dende entón, as condicións laborais dos traballadores están conxeladas. En devandita convocatoria de folga, están citados tanto a patronal como o IB-Salut, o servizo público sanitario balear, ao ser a adxudicataria dos servizos do Transporte Sanitario público pola vía de concesións administrativas e polo tanto responsable do mesmo. Un portavoz dos traballadores do transporte sanitario da CGT nas Illas Baleares explica brevemente a situación: *“as prácticas de paralizar convenios e conxelar salarios, son habituais nas formulacións empresariais e non de entidades sindicais, é pouco honesto autonomearse sindicato maioritario no sector sen selo, así como inadmisíbel utilizar múltiples vías para paralizar a negociación do convenio colectivo e desa forma conxelar os salarios dos traballadores/as durante máis de 3 anos”*. Entre o xogo sucio que ven empregando a patronal estaba conceder ao sindicato FS-TES unha representatividade maioritaria que non tiña. Deste xeito exerceu de colaborador necesario coa patronal para manter, desde que caducou o convenio, as condicións destes traballadores conxeladas. Finalmente o tribunal superior de xustiza das Illas, outorgoulle o 28% de representatividade que realmente tiña, sentenciando así que soamente correspondíalle ese 28% de representatividade na mesa negociadora do convenio. Para o portavoz da CGT *“vémonos obrigados á convocatoria de mobilizacións no sector, en aras de buscar fórmulas que desbloqueen a negociación e poida avanzar, co obxectivo de asinar un convenio que regule as condicións laborais dos traballadores e traballadoras do Transporte Sanitario máis acorde á situación actual”*... *“O tempo e a paciencia acábase, polo que imos utilizar todas as ferramentas*

que estean á nosa disposición para, reverter os anos de conxelación salarial na que nos vimos inmersos”. A maiores destes paros parciais, as mobilizacións seguirán cunha xornada de folga o 5 de outubro durante as 24 horas do día e, si non se conseguen avances, haberá unha folga indefinida a partir do 7 de outubro.

Pola súa parte o 22 de setembro tivo lugar unha manifestación en Valladolid dos traballadores do transporte sanitario de Castela e León. Saíron as rúas para reclamar un convenio digno, por unha xestión pública directa dun servizo básico e esencial e pola expulsión das empresas voitreiras da sanidade. Este convenio colectivo, que afecta a uns 1.800 traballadores, atópase paralizado desde fai dous anos. Trala situación de estancamento e conversacións baleiras de entendemento na mesa de negociación do Convenio Colectivo, acordouse unha serie de actuacións para facerse oír e explicar a situación límite pola que está pasando o sector desde fai máis de dez anos, comezando pola manifestación do pasado 22 de setembro. O Transporte Sanitario atópase en tal situación de precariedade económica e laboral, que urxe pedir o rescate do sector e a súa internalización no Servizo Público de Saúde, tal e como pasou recentemente na Rioja. Aínda non se entende, como un servizo público vital, atópase en mans privadas incumprindo sistematicamente a licitación sen que a Xunta de Castela e León e o seu servizo público de sanidade, Sacyl, fagan nada, sendo os traballadores os que sacan adiante a atención aos Castelán-Leoneses con medios en condicións deplorables. Segundo a CGT de Valladolid, *“Fai máis de 10 anos que vimos sufrindo un ataque desmedido cara aos nosos dereitos, sendo actualmente os que percibimos os salarios máis baixos, logo de Ceuta e Melilla, con perdas salariais de ata o 35%, soldos conxelados, exceso de horas, contratos non acordes á titulación requirida, contratos de prácticas ocupando o posto dun titular, sentíndonos totalmente discriminados con ese trato vexatorio”*. CGT xunto con CCOO, USAE e USO do Transporte Sanitario de Castela e León ante as

ridículas ofertas de ALECA (Asociación Rexional de Empresarios de Ambulancias de Castela e León) crearon un “Acordo de mínimos” ao que esperan que próximamente únanse as dúas forzas que quedan por unirse, con representación en Castela e León, UGT e CSIF, coas que xa se están mantendo encontros. Ademais da manifestación do día 22 anúncianse outras convocatorias de paros parciais, concentracións provinciais e outras accións paralelas. Ademais, se nas próximas datas non se conseguen as pretensións dos traballadores, proporase a folga indefinida ata que estas pretensións se vexan reflectidas no convenio.



AS EMPRESAS DO FERROCARRIL DESATENDEN O SERVIZO

Casatejada é un pobo no nordeste da provincia de Cáceres. Como ven sendo habitual a adaptación á realidade cotiá nestes pobos, e no rural en xeral, é cada día máis difícil debido ao abandono dos servizos por parte das administracións ou das empresas que os subministran. En Casatejada hai un centro de saúde de atención primaria e un colexio de infantil e primaria. Para ir ao instituto ou para consultar a un especialista xa hai que desprazarse. O 1 de maio de 2019 a estación de Casatejada quedouse sen persoal. Para o Sector Federal Ferroviario da CGT este peche da estación supuxo un impedimento para a mobilidade da poboación de Casatejada. Por iso, a plataforma en defensa do ferrocarril da CGT de Extremadura convocou o pasado venres 24 de setembro unha concentración que reivindicaba a reapertura da estación. A frecuencia de trens que teñen parada en Casatejada é de catro, aínda sendo 10 as circulacións que pasan pola estación. Ademais, Adif decidiu levantar as vías da estación; pasando Casatejada a ser un simple apeadeiro e pechando calquera posibilidade de reapertura, o que motivou a concentración. Esta decisión, foi repentina e contradictoria xa que a estación de Casatejada foi ofrecida e adjudicada a un traballador na última mobilidade interna realizada pola empresa pública Adif. A estación ten dous pasos a nivel, o que conleva un problema de seguridade na circulación e a presenza de persoal faise indispensable. O mantemento das estacións en servizo é esencial para as comarcas de interior, xa que non só dan servizo ás súas localidades, senón de xeito comarcal polo que a manifestación serviu tamén para reivindicar as conexións ferroviarias dos núcleos rurais.

Non só no rural redúcese a posibilidade de desprazarse nun transporte, o ferroviario, moito menos nocivo para a saúde ambiental que as alternativas por estrada. O 1 de outubro pecharase a vía que une Murcia con Águilas. Faise para comezar as obras do corredor mediterráneo, que poden durar unha década, sen construír unha vía paralela que dea servizo durante todo ese tempo. No seu lugar van poñer autobuses. Calquera viaxeiro desta liña sabe que un autobús que pare en todas as paradas que fai o tren, co tráfico da estrada, pode tardar o dobre en chegar. Calquera viaxeiro que colla este medio para ir traballar intentará buscar unha alternativa a ese autobús. Non é a única liña que se vai pechar na Rexión. Próximamente veremos desaparecer tamén a vía Murcia-Albacete, que terminará deixando a máis de 1.200.000 viaxeiros sen servizo. Despois de terse manifestado en Alcantarilla, Alhama, Librilla, Totana... CGT, xunto co resto dos membros dos Comités de Empresa de RENFE e ADIF, e a Plataforma en Defensa do Ferrocarril convocou o 25 de Setembro unha manifestación na cidade de Murcia para reclamar o dereito a un servizo ferroviario, público, de calidade, sustentable e respectuoso co medio



ambiente e denunciar que unha vez máis anteponse os intereses mercantís e financeiros.

O día anterior, 24 de setembro, o sector federal ferroviario da CGT convocou en Málaga unha nova folga como xa fixera o día 10 deste mesmo mes. CGT continúa clamando polo aumento de persoal de ferroviarios e por máis trens que cubran as OSP e vertebran o territorio provincial, que non se privatice a estación de Álora, que se repoñan de inmediato a totalidade dos trens de proximidade, media distancia e ave que circulaban ata o 13 de marzo 2020, que se estenda a liña C2 de proximidade ata a Roda de Andalucía e Rolda vertebrando o territorio con trens que dean servizo ás veciñas e veciños das comarcas do interior da provincia de Málaga e da Sierra Sur e campiña de Sevilla como elemento contra a despoboación do medio rural e de loita contra o cambio climático, ou cousas tan simples como que os trens de media distancia que se deteñen actualmente na estación de Fonte de Pedra admitan subida e baixada de viaxeiros dando servizo a toda unha ampla comarca, etc. Ó día seguinte CGT informaba que se alcanzan os 2500 trens suprimidos en RENFE Cercanías Málaga dende o inicio de ano, máis da metade desde o 1 de Xullo. Resulta especialmente rechamante que RENFE informe publicamente da supresión de trens unicamente cando hai folga convocada co obxectivo evidente de intentar exculparse ante a cidadanía e trasladar a responsabilidade á CGT con obxecto de ensuciar a imaxe dos ferroviarios. Nese mesmo día despois da folga nada dixo RENFE sobre as supresións de trens, nin as previsións de supresións de seis trens para o día seguinte en plena hora punta de inicio da actividade semanal, polo que multitude de persoas volverán verse afectadas ao coñecer este despropósito cando cheguen á estación. Desde a CGT de Andalucía non se cansan de repetir que a poboación esta sendo privada por RENFE e polo Ministerio de Transportes, que o consente, de trens que son Obrigación de Servizo Público (OSP) que a empresa xa cobrou polas subvencións do estado e que está usando para camuflar as súas contas de resultados.

26S: HOMENAJE A LOS ASESINADOS POR EL FRANQUISMO EN POZO DA REVOLTA

La Asociación da Memoria Histórica de Marín organiza la cita anual

El acto tendrá lugar el domingo, día 26, a la una de la tarde, en Bagüin (Marín) ante el monolito en Pozo da Revolta que recuerda a los asesinados de la zona del Morrazo por los franquistas, en el mismo lugar donde se produjeron los fusilamientos.

El monumento tiene una inscripción en la que se precisa la trágica historia de este lugar en 1936 y años inmediatamente posteriores. «Este lugar foi escenario de asasinatos de persoas de distinta condición social, ideoloxía, idade, xénero ou procedencia», comienza la leyenda, que incide en que las víctimas «nunca imaxinaron» que iban a padecer una represión «tan brutal e sen precedentes». En el monolito se precisa que «morreron por representar a transformación social, política e cultural dunha Galicia máis democrática». La inscripción se complementa con un poema de Avilés de Taramancos.

La Asociación pola Recuperación da Memoria Histórica de Marín que preside Queta Otero “Molas”, organiza un año más el acto de “Homenaxe aos que defenderon a liberdade”, que tendrá lugar el próximo domingo día 26 en el Pozo da Revolta, lúgubre lugar en aquellos tiempos, que fue escenario de fusilamientos en 1936 y 1937, como el de Carmen Pesqueira Domínguez “A Capirota”, que fue secuestrada y asesinada a los 29 años en el Pozo da Revolta en agosto de 1936 y en el que se recordará también a Augusto Alfonso González, Cristóbal Peñín Alonso, Eugenio Dopazo Calviño, Antonio Martínez Alfonso (cantero) y, Daniel Pereira Figueroa, Manuel García Gil y Manuel García González, estos tres últimos, marineros.

Tras la ofrenda floral, tendrán lugar las intervenciones entre las que se contará con Nee Barros y vecinos que realizarán lectura de poemas y música a cargo de la violinista Lía.

BOICOT INTERNACIONAL A LAS FERIAS DE ARMAMENTO

Decenas de manifestantes en Londres se enfrentan a la industria del crimen bélico

Como todos los años, se ha vuelto a celebrar la Exhibición Internacional de Armamento (Arms Trade Fair), que ha convocado en el pabellón ExCel de Londres a todo tipo de compañías fabricantes de engendros bélicos. En respuesta a esta exhibición, la asociación Campaign Against Arms Trade (Campana contra el Tráfico de Armas), apoyada por todo tipo de grupos antibelicistas y ecologistas, ha vuelto a convocar a la población londinense “a movilizarse contra este sanguinario e inhumano comercio que sirve para enriquecer a los gobiernos degenerados de todo el planeta, entre ellos el mismo gobierno británico, uno de los estados más señalados en la promoción y venta de armas a los países más criminales del mundo.”

Como señala el comunicado de los manifestantes, el “DSEI es en estos momentos una de las “ferias” de armamento más grandes del mundo y sirve de escaparate para que los gobiernos belicistas de todo el planeta se provean de instrumentos bélicos con los que atacar, invadir y exterminar sin ningún escrúpulo a todos aquellos países con bajos recursos que no dispongan de medios para su autodefensa” ... En sus stands “se ofrecen todo tipo de sofisticados productos: desde armas de fuego de todas clases (pistolas, fusiles, lanzamisiles, granadas, explosivos antipersona) hasta bombas y

artefactos con inimaginables márgenes destructivos”, incluidos “sofisticados aviones de ataque e incluso destructores o navíos de guerra.”

En este sentido, el gobierno conservador del Reino Unido, con Boris Johnson a la cabeza, está orgulloso de servir como plataforma de exhibición a todas estas compañías que obtienen sus reprobables beneficios vendiendo armamento a los países poderosos para que ataquen y sometan a naciones indefensas. “Desde el criminal e impune genocidio contra Yemen que sistemáticamente comete Arabia Saudita ... hasta el impune exterminio de la población palestina por parte del régimen neonazi del estado de Israel”.

A pesar de que los actos de Campana contra el Tráfico de Armas mantuvieron y mantienen siempre una actitud pacífica y no violenta, la policía impidió que se acercaran hasta el pabellón ferial y los disolvió para impedirles que ejercieran su legítimo derecho de manifestación. Entre otras actividades antibélicas, se llevaron a cabo conciertos por la paz, marchas musicales, sentadas en el pavimento y recorridos en bicicleta en torno al pabellón.

Fuente: Campaign Against Arms Trade

CONCLUYENTE INFORME DE LA OMS-OIT SOBRE SINIESTRALIDAD LABORAL

Las largas jornadas de trabajo son el factor de riesgo laboral más letal

Como recogíamos en **La Campana** (VI Época, nº 40, del 11 de mayo 2021), con motivo de celebrarse el 28 de abril el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informaba de que en 2020 “se han producido más de 2,7 millones de muertes por accidente laboral, una cifra que supera el número oficial de fallecidos por Covid”. Y, nosotros añadíamos, “No obstante, la brutal mortandad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se repite año tras año desde ni se sabe cuando, en medio de la indiferencia cómplice de las autoridades estatales de cada lugar, como si se tratara de una catástrofe natural e inevitable”.

El pasado 10 de septiembre, las entidades de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han presentado conjuntamente la investigación ‘Estimaciones conjuntas de la OMS y la OIT sobre la carga de morbilidad y traumatismos relacionados con el trabajo, 2000 – 2016: informe de seguimiento mundial’.

Según dicho estudio, la mayoría de los casi tres millones de muertes relacionadas con el trabajo se debieron, en último término, a enfermedades respiratorias y cardiovasculares, pero el origen de estas patologías hay que buscarlo en las condiciones de trabajo y, más concretamente, en algunos de los 19 factores de riesgo laboral que analiza el estudio, siendo el más letal “las largas jornadas de trabajo”.

Ambas agencias de la ONU calculan que las jornadas laborales de 55 o más horas semanales provocaron al menos 745.000 defunciones por accidentes cerebrovasculares y cardiopatías isquémicas sólo en 2016. Según la investigación de OMS-OIT, en ese mismo año, en España murieron 856 trabajadores por dicha causa (jornada laboral excesiva y sobrecarga de trabajo, como factor determinante de la letalidad), sobre un total de 9.186 fallecidos por causas relacionadas con el trabajo. Le sigue en peligrosidad la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire (partículas en suspensión, gases y humos), que provocó por su parte al menos 450.000 muertes. Los traumatismos laborales

causaron “el 19% de las muertes (360.000 muertes)”, apunta el informe.

El informe no deja de señalar que esta enorme sangría y muertes prematuras son, en la gran mayoría de los casos evitables, correspondiendo a las empresas la responsabilidad de mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores en sus dependencias “cumpliendo sus compromisos de proporcionar una cobertura universal de servicios de salud y seguridad en el trabajo” y, por supuesto, respetar “los límites saludables del tiempo y sobrecarga de trabajo”.

Más allá de los datos ofrecidos -reveladores en su mero enunciado estadístico de la brutalidad de los sistemas de trabajo vigentes- no podemos dejar de señalar la lamentable jerga burocrática y cínicamente fría utilizada en su informe por los investigadores del tándem OMS-OIT. Este estilo

literario, falsamente científico, no tiene más objetivo ni función que el de disimular la responsabilidad que cabe en esta matanza planetaria al régimen capitalista y a sus cómplices locales, las autoridades nacionales. Es decir, la responsabilidad que cabe a la organización de la producción y la actividad laboral bajo los principios de mercantilización general y beneficio privado.

Una vez más hemos de reiterar nuestro llamamiento sindical a poner fin a esta situación injustificable. Como ya decíamos en **La Campana** mencionada al principio la escalofriante dimensión de estas cifras de muerte y mutilación “manifiestan la imperiosa exigencia de que las organizaciones sindicales -entre ellas la nuestra, la CGT- reivindiquen e impongan con toda la contundencia posible la reducción de la jornada semanal máxima de 40 a 35 horas, la regularización de los descansos y desconexión obligatorios, sistemas de protección y prevención adecuados a cada sector y puesto de trabajo, estrechar los vínculos con la salud y la higiene públicas ... y, ya en nuestro ámbito concreto, combatir y denunciar el sistema actual de las Mutuas laborales, así como la escasa funcionalidad y dotación en medios de la Inspección de Trabajo.”

Colectivo Justo Fierro (CGT-Pontevedra)



PALESTINOS ENCARCELADOS EN ISRAEL LLEVAN SEMANAS EN HUELGA DE HAMBRE

*Los más de ellos en prisión durante meses y años sin conocer la causa
-¡si es que la hay, más allá de la voluntad del cruel verdugo de su pueblo!-
por la que fueron hechos prisioneros.*

Muchas y graves son las razones que imponen a la clase trabajadora no poder desentenderse de lo que sufren sus compañeros, no sólo en su país, sino en el resto de las naciones y territorios por alejados que parezcan. Dicho de otro modo, sin una declaración por parte del sindicalismo de solidaridad internacional, asumiéndola como principio rector de su propia acción práctica, no hay posibilidad alguna de vertebrar en ninguna parte, ni siquiera localmente, un movimiento reivindicativo eficaz y persistente en pro de una sociedad mejor, más justa, más libre, más armoniosa.

Basándome en este principio -a mi entender evidente, pues está en el origen mismo del movimiento obrero, tras la constitución de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1864, Londres)- es por lo que propongo a mis compañeras y compañeros de CGT-Pontevedra, expresar públicamente nuestra solidaridad y apoyo mutuo con los presos ‘administrativos’ palestinos en huelga de hambre desde hace semanas.

Al menos seis palestinos continúan este sábado, 25 de septiembre, en huelga de hambre, en protesta por su reclusión en cárceles israelíes sin juicio ni cargos. El Comité de Asuntos de Detenidos y Exdetenidos precisó en un comunicado que Kayed al Fasfous lleva 68 días sin ingerir alimentos; Meqdad al Qawasmeh, 61; Alaa al Araj, 43; Hisham

Abu Hawash, 35; Rayeq Besharat, 30 y Shadi Abu Akar, 26.

Meqdad al Qawasmeh sufre graves problemas de salud debido a la protesta. Tras ser arrestado en enero último Qawasmeh fue internado durante seis meses bajo el concepto de detención *administrativa* (sin causa, sin otra explicación que la tortura cotidiana y el aislamiento) y cuando estaba a punto de terminar el plazo, las criminales autoridades israelíes renovaron la condena por otro medio año.

Cuestionado por violar el derecho internacional, el programa de detención administrativa permite el arresto de palestinos sin cargos ni juicio, por intervalos renovables que suelen oscilar entre tres y seis meses sobre la base de pruebas no divulgadas, que incluso el abogado del acusado tiene prohibido ver.

Sistemáticamente los habitantes de la franja de Gaza y Cisjordania que sufren ese inquisitorial programa-en la actualidad unos 540 prisioneros- realizan huelgas de hambre, en rechazo a su arresto indefinido. Según un informe divulgado en julio, los militares y policía israelí -amparada su impunidad por el corrupto sistema judicial y legislativo sionista- arrestaron en el primer semestre de 2021 a más de 5.400 palestinos, incluidos 854 menores de edad.

David Soliño

CGT - CURSO FORMACIÓN PENSIONES (Videoconferencia, 30 septiembre)

Desde CGT consideramos que el acuerdo para la reforma de las pensiones alcanzado por el gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos y las corporaciones sindical, CCOO-UGT, y patronal, CEOE-CEPYME, supone un nuevo ataque contra el Sistema Público de Pensiones y contra la clase trabajadora en su conjunto. No podemos permitir y quedarnos inmóviles ante la mercantilización de las pensiones, porque los derechos de los pensionistas y el acceso a una pensión digna no pueden tener fecha de caducidad, ni estar sometidos a los intereses corporativos, privados o estatales.

Desde la Secretaría de Formación de CGT, se invita a toda la afiliación interesada a participar desde la aplicación Zoom el próximo 30 de septiembre, de 10,30h a 13,30h, en

esta sesión sobre la “mercantilización de las pensiones y el futuro de las mismas”. Ante este ataque, es necesario la formación, el debate y, sobre todo, la movilización.

Esta sesión correrá a cargo de: Desiderio Martín, Escuela de Formación de CGT “Eladio Villanueva”; Pep Juárez, de COESPE-UNIDAD y Águeda Gaia, de Plataforma de pensionistas Balears

Las personas interesadas en participar deben comunicarlo a CGT de Pontevedra (pontevedra@cgtgalicia.org) o bien a los teléfonos sindicales: Secretaría de Organización 628 68 54 45, quienes le ofrecerán el enlace de inscripción online y demás datos de interés.

Comité Local – CGT Pontevedra



THE FLORIDA PROJECT

Título original: The Florida Project

Año: 2017

Duración: 115 min.

País: Estados Unidos Estados Unidos

Dirección: Sean Baker

Guion: Sean Baker, Chris Bergoch

Música: Lorne Balfe

Fotografía: Alexis Zabé

Reparto: Brooklynn Prince, Willem Dafoe, Bria Vinaite, Caleb Landry Jones, Mela Murder, Valeria Cotto, Christopher Rivera, Macon Blair, Sandy Kane, Karren Karagulian, Lauren O'Quinn, Giovanni Rodriguez, Carl Bradfield

El director estadounidense Sean Baker ya causó sensación en todo el mundo hace unos años con *Tangerine* (2015), un largometraje rodado íntegramente con un iPhone. Se trataba de una tragicomedia sobre la problemática vida de una prostituta transexual que recibió grandes elogios en numerosos festivales, no solo por su estética experimental, sino también por su sensible enfoque de la cuestión transexual.

Con su último trabajo, *The Florida Project*, Baker se centra ahora en un grupo social marginal al que rara vez se presta atención. La idea que dio origen a la película surgió cuando Chris Bergoch, su coguionista, pasaba cerca del Disney World de Florida y en el aparcamiento de un motel vio a varios niños jugando con sus padres. No parecían turistas y al investigar más de cerca descubrió que en realidad había multitud de familias pobres instaladas en los moteles próximos al parque. La idea de que esto ocurriera a la sombra del castillo de Cenicienta de Disney, uno de los lugares supuestamente más mágicos y deslumbrantes del mundo,

le llevó a escribir un largometraje para mostrar este llamativo contraste.

La historia que cuenta de *The Florida Project* se desarrolla durante varios días de verano y se centra principalmente en la niña de 6 años Moonee (Brooklynn Prince). Moonee vive con su madre desempleada Halley (Bria Vinaite) en el motel «El Castillo Mágico», que irónicamente está situado cerca del complejo Disney World de Florida. A pesar de sus penosas condiciones de vida, Moonee es una niña alegre que, junto con sus amigos Scotty y Jancey, siempre está buscando nuevas aventuras y diversión.

El atractivo de la película se debe, entre otras cosas, a su estética colorista. A diferencia de *Tangerine*, Baker decidió no filmar su última película con un smartphone, sino en 35 mm. Como la mayor parte de la película está contada desde el punto de vista de la protagonista de seis años, sus imágenes llenas de color no degeneran en cursilería, sino que reflejan a la perfección la inocencia de la infancia. En la mayoría de las tomas, un color o una forma se muestran en primer plano.

Desde el punto de vista narrativo, no se pretende desarrollar una trama clásica con estructura en tres actos, sino que se trató de mostrar una perspectiva auténtica del entorno de los personajes. Un aspecto especialmente positivo es que el guion no toma partido por ninguno de los personajes ni les señala con el dedo acusador, lo que añade otro nivel de realismo a la película. Además, la aparición de los turistas de Disney World en contraste con los pobres residentes del motel plantea cuestiones de justicia social que difícilmente podrían ser



más relevantes ahora que vivimos un momento de profunda crisis.

Sin embargo, la atmósfera de la película difícilmente podría acercarse tanto a la realidad si no fuera por el excelente reparto. Bria Vinaite, con escasa experiencia como actriz, sabe convencer en todo momento como Halley, una mujer al límite que quiere ser una buena madre para su hija a pesar de los numerosos obstáculos. Junto a ella están Willem Dafoe, cuya interpretación sorprendentemente humana como gerente del motel es una de las más inusuales y contenidas de su dilatada carrera, y la joven actriz Brooklyn Prince, con una de las actuaciones infantiles más naturales y cautivadoras de los últimos tiempos.

The Florida Project es una hermosa oda a la infancia y, al mismo tiempo, un auténtico estudio sociológico de un grupo marginal que con frecuencia se trata de mantener oculto tras el brillo y la opulencia del capitalismo más salvaje, elevándose a otro nivel de calidad gracias a la imaginativa estética y las magníficas interpretaciones.

Osmundo Barros

ÁNGELA FIGUERA AYMERICH (1902, Bilbao – 1984, Madrid)

Entre el 5 y el 6 de septiembre de 1936, durante la guerra civil española, tuvo lugar en la barriada cordobesa de Cerro Muriano una batalla, que se saldó con la derrota de las tropas republicanas, provocando una desesperada huida de mujeres, ancianos y niños. Famosa es la fotografía instantánea, realizada por Robert Capa durante aquella batalla, en la que se puede ver al miliciano anarquista Federico Borrell García cayendo a tierra, mientras una de sus manos sujeta un rifle que se escapa ligeramente del encuadre.

El poema Éxodo, de Ángela Figuera Aymerich, otorga aún mayor intensidad dramática a la imagen de Robert Capa. Ahora es una mujer que huye con su hijo de esta guerra, de todas las guerras ...

ÉXODO

Una mujer corría.
Jadeaba y corría.
Trozaba y corría.
Con un miedo macizo debajo de las cejas
y un niño entre los brazos.
Corría por la tierra que olía a recién muerto.
Corría por el aire con sabor a trilita.
Corría por los hombres erizados de encono.
Miraba a todos lados.
Quería detenerse.
Sentarse en un ribazo y con su hijo menudo.
Sentarse en un ribazo y amamantar en paz.
Pero no hallaba sitio.
No encontraba reposo.
No lograba la pausa sosegada y segura
que las madres precisan.
Ese viento apacible que jamás se interpone
entre el pecho y el labio.
Buscaba cerca y lejos.
Buscaba por las calles,
por los jardines y bajo los tejados,
en los atrios de las iglesias,
por los caminos desnudos y carreteras arboladas.
Buscaba un rincón sin espantos,
un lugar aseado para colocar una cuna.
Y corría y corría.
Dio la vuelta a la tierra.
Buscando.
Huyendo.
Y no encontraba sitio.
Y seguía corriendo.
Y el niño sollozaba débilmente.
Crecía débilmente
colgado de su carne fatigada.

MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Contra las medidas del gobierno, el pacto social y el Pacto de Toledo

La división entre dos de las más importantes plataformas de pensionistas, COESPE y COESPE-UNIDAD, ha desembocado en dos convocatorias distintas de movilización en múltiples localidades españolas. La primera, anunciada para el 2 de octubre (Coespe-Unidad). La segunda, prevista para el 16 de octubre (Coespe).

En estas circunstancias, CGT-Pontevedra ha acordado la disposición el día 2 de octubre en algunas plazas y lugares de Puntos Informativos, precedidos, si es posible, de charla-coloquio, abierta y pública, sobre la posición de CGT en lo relativo a las pensiones y demás circunstancias que afectan a la jubilación de la población trabajadora actual.

Dos plataformas de pensionistas, la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE) y COESPE-UNIDAD, enfrentadas entre sí, han convocado movilizaciones en múltiples localidades de todo España en dos días diferentes. Según declaran, ambas lo hacen en defensa del sistema público de pensiones en España, pues consideran que “está en peligro por las reformas y contrarreformas que están haciendo a través del Pacto de Toledo y por los acuerdos vergonzosos a los que se está llegando en la mesa de negociación social, que suponen recortes inadmisibles”.

Ambas plataformas destacan lo evidente: 1.- Que el Gobierno PSOE-Unidas Podemos aprobó en consejo de ministros, la primera entrega de la llamada “reforma de las pensiones”, siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, con el aplauso de la casi totalidad de la clase política, y el acuerdo de los llamados “agentes sociales”, las corporaciones de CC.OO-UGT, y de la patronal CEOE-CEPYME. 2.- Que dicho texto, significa un profundo ataque al Sistema Público de Pensiones en favor de intereses capitalistas privados (nosotros añadiríamos y en favor de políticas de estado neoliberales y taticismo geopolítico) y, una agresión sin precedentes a los trabajadores actuales, dado el historial de paro, precariedad y baja o nula cotización durante años que muchos de nosotros arrastramos.

La CGT y, en concreto, CGT-Pontevedra, viene movilizándose desde hace años en defensa de un sistema público de pensiones, sanidad, educación ... verdadero: universal, de reparto solidario, de calidad y suficiente. Esto es un Sistema público que mejore día a día las condiciones laborales, económicas y sociales de la clase trabajadora, en aras de lograr una sociedad más justa que la actual, en la que los bienes de la naturaleza y la riqueza colectivamente producida -fruto del trabajo y el esfuerzo social- sea disfrutada universalmente, sin privilegios ni desigualdades. Un Sistema público autogestionado -pensiones, sanidad, edu-

cación, vivienda, asilo e inmigración, transporte, energético, etc- no mediatizado por la usurpación que el Estado y el Capitalismo ejercen sobre esta reivindicación, autonombrándose como sus ‘propietarios’, tanto en lo que se refiere a los medios económicos y financieros que garantizarían su disfrute y como sus ‘gestores’ en régimen de monopolio autoritario.



Desde la convocatoria y realización en Pontevedra (y toda España) de la Huelga general de 24 horas del 20 de junio de 1985, organizada en nuestra ciudad por CNT (hoy CGT), CC OO, USO e INTG (hoy CIG) contra la reforma de las pensiones (el éxito de la huelga supuso la dimisión del entonces ministro de economía socialista, Miguel Boyer, promotor de aquél ataque al sis-

tema público de pensiones), las siguientes convocatorias celebradas con estos motivos por CGT-Pontevedra fueron organizadas unas veces en solitario y otras muchas habiéndose coordinado previamente con otras organizaciones sindicales y colectivos: Marchas de la Dignidad, Modépén, unidad sindical parcial en las huelgas generales por los ataques gubernamentales a la Seguridad Social, etc.

Basándonos en estos argumentos, el Colectivo Justo Fierro, proponemos que desde ahora mismo, CGT-Pontevedra puede y debe empezar a trabajar para que antes de final de año o muy a principios de 2022, se produzca una gran movilización, con la participación del mayor número posible de organizaciones, colectivos y entidades sociales y sindicales, para reivindicar aquellas cuestiones fundamentales para la clase obrera que siguen sin resolverse, entre ellas, la anulación de las dos reformas laborales, el paro y la precariedad, la privatización y mercantilización de los servicios públicos, el saqueo del patrimonio público, los despidos laborales sin causa -colectivos o particulares-, la siniestralidad laboral, las Leyes Mordaza, etc, etc.

Colectivo Justo Fierro (CGT-Pontevedra)

ANARQUISMO SINDICALISTA EN COSTA RICA /3

La huelga de “tuitiles”, obreros italianos en la construcción del ferrocarril

El 12 de diciembre de 1887, en el puerto caribeño de Limón, en Costa Rica, se oía la de voz de los encargados de la compañía ferroviaria: ¡Tuttili! (*Todos allí*) ¡Tuttili! Cientos de personas, la mayor parte de ellos originarios de Italia, se dirigieron entonces hacia los funcionarios, para presentar sus papeles de inmigración en regla, como obreros contratados para la construcción del ferrocarril. A partir de ese momento, los operarios italianos serán conocidos en el argot de la región como *tuitiles* y ese será el nombre que reciba la extraordinaria gesta obrera que protagonizarán.

Cuando el gobierno de Costa Rica se propuso construir una línea ferroviaria que uniera el Atlántico con el Pacífico, decidió en 1872, contratar al magnate estadounidense, Minor Cooper Keith. A falta de mano de obra costarricense que pudiese llevar la imponente tarea de abrirse paso en la accidentada geografía, Cooper Keith envió por todo el mundo agentes para reclutar mano de obra barata. Los grupos más numerosos fueron los caribeños afrodescendientes, los chinos y los braceros italianos. Entre estos últimos había un importante número que habían participado en el movimiento anarquista y sindicalista de su país.

En el origen de la huelga que estallará en 1888 (apenas un año después de la llegada del contingente obrero al puerto costarricense) estaban las deplorables condiciones sociales, laborales y económicas, impuestas a los trabajadores por una empresa ruin. Se les obligó a trabajar en condiciones inhumanas, encadenados como si fuesen presos de un contrato que nunca habían imaginado haber firmado y permanentemente vigilados por hombres armados de la propia compañía, que no dudaban en disparar a los que se atrevieran a escapar. Las jornadas eran agotadoras. Las condiciones insalubres de los campamentos, bajo un paisaje y condiciones climáticas agrestes, insufribles. Los campamentos se habían convertido en tétricos hospitales, cuando los muertos por malaria y miseria ya sobrepasaban el centenar. Con frecuencia los alimentos estaban descompuestos y las raciones eran insuficientes.

El 19 de junio de 1888 llegó a la capital el eco de los primeros levantamientos, pues las huelgas y paros espontáneos se iban produciendo cada vez en mayor número de secciones y tramos. El *todos allí* llamaba ahora a

la revuelta y eran dirigentes obreros los que lo proclamaban. Cuatro meses más tarde, el 20 de octubre, la huelga se había generalizado. En esa fecha, los obreros decidieron no sólo plantar el trabajo, sino también abandonar los campamentos dirigiéndose a pie hacia la ciudad de Cartago. Nada les detuvo, ni siquiera las penalidades del trayecto. Al menos seis de ellos perdieron la vida antes de llegar a su destino.

Cuando los huelguistas llegaron a Cartago se encontraban en un estado lamentable, extenuados y hambrientos. Tanto la empresa, como el gobierno municipal, considerando que los obreros estaban ya al límite de sus fuerzas, dictaron contra ellos una sentencia que les obligaba a reiniciar el trabajo, prácticamente en las mismas condiciones que venían soportando y denunciaban. No contaban con la voluntad de los huelguistas, quienes respondieron, poniéndose en marcha de nuevo, pero ahora

dirigiéndose hacia la capital del país, San José. Llegaron a la ciudad el 6 de noviembre, procediendo a ocupar las calles, plazas y cuantos espacios públicos estuviesen disponibles, hasta tanto no fuesen aceptadas sus demandas. Durante una semana la tensión fue en aumento, hasta que el 15 de noviembre, los obreros protagonizaron un

violento motín, que se saldó con decenas de detenidos.

La noticia de la determinación obrera corría como la pólvora, por todo el país. Para evitar lo que se venía encima, el cónsul de Italia, Roberto Mangano, solicitó y obtuvo del gobierno costarricense, proveer trabajo a todos los que lo quisiesen y pasaje a Italia a todos los demás. Billetes que debían ser pagados por la Compañía, acusada de incumplimiento de contrato y trato inhumano a sus obreros. El 13 de mayo de 1889, 847 obreros italianos regresaron a su patria. El resto, decidieron quedarse en Costa Rica. No pasarán 20 años, hasta que otra extraordinaria huelga sacuda aquella funesta Compañía ferroviaria.

Aquellas familias obreras italianas dejaron para Costa Rica el legado de la huelga y la movilización como únicos recursos en la defensa de los derechos laborales de los habitantes de esta tierra, como la vía por la cual se han logrado grandes reivindicaciones, desde esa época hasta hoy.

